



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°8000000415**

**CC-01-OADLN-LIC-2019
OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES
PROYECTO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO DE LASTRES NORTE**

ABRIL 2019

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CC-01-OADLN: OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES” PROYECTO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO DE LASTRES NORTE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES.....	2
2	SERVICIO A LICITAR	2
2.1	ALCANCE DE LAS OBRAS.....	2
2.2	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	3
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5
2.5	MODALIDAD DEL CONTRATO.....	5
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	5
3.1	FINANCIEROS	5
3.2	EXPERIENCIA	6
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	6
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	6
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	7
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	7
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4.5	CERTIFICACIONES.....	8
4.6	LITIGIOS EN CURSO.....	8
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	9

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado “**OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURALES**”.

2.1 Alcance de las obras

Las obras de este contrato tienen como propósito el acondicionamiento de áreas para el posterior proyecto Depósito de Lastres Norte Extendido de División Andina, y contiene las siguientes actividades a ejecutar:

- **Demolición y retiro de túnel entre planta HDS y Espesador 3**

Se requiere la remoción del túnel existente para generar plataformas en la ejecución de los trabajos de fortificación de taludes.

- **Fortificación de taludes, área entre planta HDS y Espesador 3**

Se requiere fortificar los taludes para la futura zona de trabajo. La fortificación consiste en la instalación de una serie de anclajes con bulbos de lechada, complementado con shotcrete y malla de protección de los taludes definitivos.

Para la ejecución de dicha protección y ubicación de maquinaria en forma segura, se requiere excavar la plataforma progresivamente hasta alcanzar el nivel más bajo.

- **Acceso temporal de invierno a planta HDS (túnel)**

Contempla la construcción de un acceso a planta HDS para época de invierno. Se trata de un acceso por la cara norte, construido con estructura metálica y hormigón armado, que conecta la planta con el túnel Los Zorros.

- **Modificación camino y cañería de agua en tramo by-pass Barriga**

Se encuentra en el área de la futura piscina de regulación del DLN, y consiste en la reubicación de un tramo de aproximadamente 430 ml del camino existente By-pass Barriga y la reubicación de aproximadamente 300 ml de cañería de HDPE 600mm de conducción de agua. Incluye actividades de movimiento de tierras, preparación camino, carpeta granular.

- **Retiro material de botadero de ripios y bolas**

En el sector donde se construirá el muro cortafuga del proyecto DLN se encuentra un depósito de ripios y bolas que interfieren con los trabajos de construcción. Se deberá retirar el material necesario para dejar el área acondicionada y segura.

El retiro se realizará de acuerdo a planos de ingeniería, dejando superficies aterrazadas y taludes estables.

- **Prospecciones geotécnicas sector acopio de ripios**

Se deben realizar 120 m de sondajes para mapeo geotécnico y pruebas de permeabilidad de la roca en profundidad en el sector del muro cortafugas sobre el acopio de ripios, una vez aterrazado y rebajado su nivel, y en lugares que lo requiera la ingeniería de detalle.

2.2 Actividades de Construcción

La descripción de las actividades de construcción es la siguiente:

- **Demolición y retiro de túnel entre planta HDS y Espesador 3**

- Excavación terreno común.
- Demolición y retiro túnel de acero corrugado $\varnothing 3500$ largo 28 m
- Demolición hormigón túnel (accesos, base, muros de contención)

- **Fortificación de taludes, área entre planta HDS y Espesador 3**

- Excavación terreno común con acabado de taludes.
- Instalación de anclajes con bulbos de lechada.
- Colocación de malla de protección con shotcrete en taludes.

- **Acceso temporal de invierno a planta HDS (túnel)**

- Demolición para conexión con túnel existente.
- Excavación para fundaciones
- Construcción de fundaciones y túnel de hormigón.
- Montaje de estructura metálica y cubierta.

- **Modificación camino y cañería de agua en tramo by-pass Barriga**

- Movimiento de tierras, para camino y cañería, con aterrazamiento de taludes.
- Preparación subrasante y carpeta de rodado para tramo nuevo de camino.

- Retiro cañería Ø 630 mm existente e instalación nueva, similar.
 - Instalación de cámara de HDPE y rellenos.
 - Construcción de obra de arte para cruce de cañería con camino (camisa, relleno).
 - Preparación y ejecución de tie-in de cañería, tramo nuevo con existente.
 - Pruebas y control de calidad
- **Retiro material de botadero de ripios y bolas**
 - Movimiento de tierras, con aterrazamiento de taludes.
 - Retiro de material con traslado a botadero asignado (≤ 5 km).
 - Instalación de cámara de HDPE y rellenos.
- **Prospecciones geotécnicas sector acopio de ripios**
 - Ejecución de 120 ml de sondajes en puntos que señale la Ingeniería.

2.3 Antecedentes para valorización

Las principales Cantidades de Obra de acuerdo Ingeniería de Factibilidad son las siguientes:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Movimiento de tierras - Excavaciones/Escarpe	m3	200.000
Movimiento de tierras - Rellenos	m3	13.000
Shotcrete 150 mm c/malla Acma	m2	1.900
Hormigón H35/ H Pobre	m3	85/5
Acero A63-42H	Kg	10.500
Demoliciones hormigón	m3	200
Desmantelamiento y retiro túnel corrugado	ml	30
Estructura Metálica	ton	14
Preparación subrasante + carpeta granular 15cm	m2	4.000
Cañería HDPE PE100, PN10 Ø630 mm	ml	310
Anclajes fortificación taludes planta HDS	Unidad	139
Sondajes para mapeo geotécnico y pruebas de permeabilidad	ml	120

2.4 Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución del servicio es de 240 días corridos (08 meses), incluida la movilización y desmovilización.

Fecha estimada de inicio de la ejecución es agosto de 2019.

2.5 Modalidad del Contrato

Precios Unitarios, con gastos generales y utilidades a suma alzada.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de venta promedio anual: se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos tres años sea superior a tres veces el valor anualizado del servicio a licitar.• Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.• Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento: calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4. • Capacidad de contratación disponible (CCD): capacidad de contratación total (6,67 veces el patrimonio) menos el flujo de trabajos ya contratados por la empresa para los siguientes 12 meses (backlog). Se exigirá que la CCD sea mayor a la venta anualizada del contrato.
--	---

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia comprobada en contratos de construcción en la gran minería en los últimos 8 años. Deberán acreditar la ejecución de a lo menos las siguientes cantidades de obra: <ul style="list-style-type: none"> - Movimientos de tierra sobre los 200.000 m3. - Hormigones sobre 1.000 m3 2. Demostrar ejecución de contratos con interferencias operacionales mineras Demostrar ejecución de contratos con interferencias operacionales mineras y/o participación en proyectos brownfield.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes

- Balance Clasificado y Estado de Resultados de los períodos tributarios 2016, 2017 debidamente auditados y preliminar (deseablemente auditado) del año 2018.
- Listado de Contratos en Ejecución.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos **Abril 2017 – Marzo 2018 y Abril 2018 – Marzo 2019**.

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

- Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 CERTIFICACIONES

Se debe incluir las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

4.6 LITIGIOS EN CURSO

Las empresas participantes deberán informar presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Marco Caprioli Z, Jefe de Contratos Proyectos PSD MCapr001@codelco.cl
- Juan Novoa E., Gestor de Contratos jnovo001@codelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@odelco.cl o al teléfono (+56) 228185765, Opción 2.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6 **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	08-04-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	16-04-2019	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico MCapr001@codelco.cl jnovo001@codelco.cl	Hasta el día 17-04-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000415	18-04-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000415	30-04-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 06-05-2019	Durante el día